

Viceconsejería de Educación, Investigación e Innovación

Nº Procedimiento
040202

Código SIACI

SJMD

Anexo I.1 - Modalidad de Artes Solicitud de inscripción en las pruebas libres para la obtención del Título de Bachiller							
	Datos de la persona solicitante						
Nombre: 1er Apellido: 2º Apellido:							
NIF NIE Tarjeta de re	NIF NIE Tarjeta de residencia Pasaporte Número de documento: Hombre Mujer						
Fecha nacimiento:	Lugar de nacimiento:						
Domicilio:							
Provincia:	Provincia: C.P.: Población:						
Teléfono:	Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:						
Horario preferente para recibir llamada:							
El correo electrónico designa	ado será el medio por el que desee recibir el aviso de notificación						
	Datos de la persona representante						
NIF NIE Tarjeta de re	sidencia 🗌 Número de documento: Hombre 🗌 Mujer 🗎						
Nombre:	1 ^{er} Apellido: 2º Apellido:						
Domicilio:							
Provincia:	C.P.: Población:						
Teléfono:	Teléfono móvil: Correo electrónico:						
Horario preferente para reci							
Centro sede donde desea	comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con quien designe la persona interesada.						
<u>-</u>							
	de ras Título de Técnico/a en Artes Plásticas y Diseño. Título profesional de Música o Danza.						
ensenanzas	· ·						
Composition (Dodućio alexi	Medio por el que desea recibir la notificación						
Ley 39/2015, de 1 de octubre, d	ir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la lel Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).						
☐ Notificación electrónica (S https://notifica.jccm.es/notifica.y	i elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma que sus datos son correctos).						
	Información básica de protección de datos						
Responsable	Viceconsejería Educación, Universidades e Investigación						
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de lo recursos educativos digitales por parte de la comunidad educativa.						
	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.						
Legitimación	Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos.						
	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.						
Origen de los datos	n de los datos El propio interesado o su representante legal; Administraciones públicas						
Categoría de los datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI/Pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica correo electrónico; imagen/voz. Grado de discapacidad. Datos especialmente protegidos: Salud. Datos de infraccione administrativas. Otros datos tipificados: Características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo económicos, financieros y de seguros.						
Destinatarios	Existe cesión de datos						
Derechos Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derecho explica en la información adicional							
formación adicional Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0372							

	Pago d	e tasas				
ste proce	edimiento conlleva una tasa de:	Euro	S			
odrá acr	editar el pago realizado					
] Electró	nicamente, mediante referencia:					
Preser	cialmente, adjuntando copia del modelo 046, debidamente sella	ido por la entidad bancaria.				
Motivo Exención Pago de tasas						
] 50%: F	amilia Numerosa – Categoría General	☐ 100%: Familia Numerosa - Ca	tegoría Espe	ecial		
] 100%:	Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ 100%:Familias perceptoras de	el ingreso mí	nimo de soli	daridad	
	INSCRIPCIÓN E					
1	Antes de cumplimentar el formulario vea el apartado "Indica		exo.			
	PRIMERA	A PARTE				
Materia	as Comunes					
			A A	Solicita	ΓV	
Nº 1	Lengua Castellana y Literatura I		AA	CV	EX	
Nº 2		☐ Inglés ☐ Francés				
Nº 3	Lengua Castellana y Literatura II					
Nº 4		☐ Inglés ☐ Francés				
Nº 5	Filosofía					
Nº 6	Historia de España					
Nº 7	Educación Física					
№ 10 № 11 № 12	□ Cultura Audiovisual □ Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I □ Proyectos Artísticos □ Volumen □ Dibujo Artístico II □ Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Elegir dos materias				
№ 13 № 14	Diseño Fundamentos Artísticos Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Elegir dos materias				
		ad da Antara Maria da Maria a ca Antar	- F		•	
⊔ ні	storia de la Filosofía y materias específicas de modalida	au ue Aites – via de Musica y Arte	s Escenica	Solicita		
			AA	CV	EX	
Nº 8	Historia de la Filosofía		7.4	CV	'	
	Análisis Musical I		1			
№ 9	Artes Escénicas I	Elegir una materia				
	Análisis Musical I					
Nº 10	Artes Escénicas I					
	☐ Coro y Técnica Vocal I	Elegir dos materias				
Nº 11	Cultura Audiovisual	2.58 255				
	Lenguaje y Práctica Musical					
	Análisis Musical II		1		1	
Nº 12	Artes Escénicas II	Elegir una materia	1		1	
	Análisis Musical II		+	+		
Nº 13						
Noca	Coro y Técnica Vocal II	Elegir dos materias			1	
Nº 14	Historia de la Música y la Danza					
	☐ Literatura Dramática				1	

Acreditación del cumplimiento de requisitos
Declaraciones responsables: La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que: - No está en posesión del título de Bachiller o equivalente a efectos académicos. - No está cursando las materias en las que se inscribe en las enseñanzas de bachillerato en cualquiera de sus modalidades (ordinario, nocturno o distancia). - Para aquellos solicitantes que requieran adaptación de tiempo y medios: Según informe técnico emitido con fecha / , posee un grado de discapacidad del %, requiriendo para la realización de la prueba las siguientes adaptaciones: - Tiempo: - Medios: - Otros: - Pertenezco a una familia con renta igual o inferior a la renta que da derecho a la percepción del ingreso mínimo de solidaridad. - Son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello. Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.
Autorizaciones: Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición.
En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que SE OPONGA EXPRESAMENTE a la consulta marcando las siguientes casillas:
 Me opongo a la consulta de los datos de identidad. Me opongo a la consulta de los datos acreditativos del grado de discapacidad reconocido por la Administración. Me opongo a la consulta de los datos que acrediten estar en posesión del título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o enseñanzas equivalentes a efectos académicos o, en su caso, libro de escolaridad, historial académico o certificado de calificaciones. Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de miembro de familia numerosa. Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la percepción del ingreso mínimo de solidaridad. En el caso de que se haya opuesto a alguna de las opciones anteriores, debe aportar los datos y documentos respectivos para la resolución del presente procedimiento.
Además de la información antes descrita, declara aportar alguno de los siguientes documentos (electrónicos o en papel): Resguardo acreditativo del pago de la tasa correspondiente. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o enseñanzas equivalentes a efectos académicos, si se hubieran realizado con anterioridad al curso 2006-2007 o en otra Comunidad Autónoma. Documentación académica que acredite la posesión de los títulos para los que solicita reconocimiento. Documentación académica que acredite la superación de partes o materias para los que solicita reconocimiento. Otros:
SOLICITA: Tomar parte en las pruebas libres conducentes a la obtención del título de Bachiller correspondientes a la convocatoria del año 2025.
En a de de 2025
Fdo.:

Organismo destinatario: Consejería de Educación, Cultura y Deportes Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de (Indicar Provincia) Código DIR3: A08027330 - Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete. A08027340 - Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real. A08027341 - Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca. A08027342 - Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara. A08027343 - Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

INDICACIONES PARA LA SOLICITUD.

Antes de cumplimentar la solicitud, conviene que pida asesoramiento en el centro de realización de las pruebas, así como en cualquier centro de educación de personas adultas. Las personas responsables de la orientación le informarán sobre los requisitos, estructura, contenidos y fechas de celebración de las mismas. Además, lea atentamente las siguientes instrucciones:

¹Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Para la realización de la prueba se deberá formalizar la inscripción en todas las materias a las que desee presentarse, incluidas aquellas para las que solicite reconocimiento, marcando las casillas correspondientes. Además, el aspirante solicitará el reconocimiento de la condición de materia aprobada con anterioridad (AA), convalidada (CV), o exenta (EX) marcando con una cruz el recuadro que corresponda.

Para la elección de las materias, deberá solicitar la inscripción según lo que se indica en el Anexo I de la Orden 217/2024 de 18 de diciembre, reguladora de estas pruebas, para las diferentes modalidades y vías. Es importante prestar atención a las materias que obligatoriamente deben tenerse superadas, así como al número de elegibles que con carácter opcional podrá seleccionar cada aspirante.

Tenga en cuenta que para elegir una materia de segundo curso que requiera conocimientos previos de una materia de primer curso (ver tabla en Anexo III), deberá también elegir esta última en el caso de que no la tenga aprobada, convalidada o exenta, puesto que, a efectos de estas pruebas, para superar una materia de segundo se requiere tener superada, convalidada o exenta la materia de primero vinculada.

a) Instrucciones Generales:

- Sólo se presentará una solicitud para cada aspirante.
- Si la cumplimenta de forma manuscrita, utilice bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Es obligatorio cumplimentar los datos personales, el centro sede de preferencia y firmar la solicitud.

b) Instrucciones Específicas

- Seleccione la vía elegida
 - Artes Plásticas, Imagen y Diseño.
 - Música y Artes Escénicas.
- Marque con X la lengua extranjera elegida para la realización de las pruebas correspondientes (francés o inglés).
- Continuidad de materias

En este sentido la superación de una materia vinculada de segundo curso estará supeditada a tener también superada la correspondiente de primer curso según se establece en la siguiente tabla.

1 ^{er} curso de Bachillerato	2º curso de Bachillerato
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal I